

Fecha: 06-01-2024
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno y FAO firman convenio para la creación de la "Ley de Alimentación Escolar en Chile"

Pág.: 19
Cm2: 590,0
VPE: \$ 354.603

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida



Crónica

Gobierno y FAO firman convenio para la creación de la "Ley de Alimentación Escolar en Chile"

Desde los Jardines del Parque Met en el Cerro San Cristóbal, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, y la directora nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), Camila Rubio, firmaron un convenio con la Representante en Chile de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Eve Crowley, con el objetivo de iniciar un proceso participativo para la gestación de la "Ley de Alimentación Escolar". También, la firma de este acuerdo contó con la presencia de la secretaria ejecutiva de Elige Vivir Sano, Paula Rojas, el director ejecutivo del SLEP Barrancas, Patricio Canales, así como las Diputadas Daniela Serrano y Mónica Arce, junto al Diputado Boris Barrera y, representantes del gremio de manipuladoras de alimentos; quienes

reafirmaron el compromiso colectivo hacia la construcción de un futuro alimentario más equitativo y saludable para las generaciones venideras. Respecto a lo sostenido por las autoridades de la cartera de Educación, esta ley buscará institucionalizar la Política de Alimentación Escolar abarcando aspectos como formas de gestión, organización, cobertura, principios, requerimientos nutricionales, proveedores, procesos de compra, entre otros. El ministro Nicolás Cataldo explicó que la firma de este acuerdo "nos permitirá mirar en profundidad nuestro Programa de Alimentación Escolar (PAE), para asegurarnos de que sea robusto y que responda a las necesidades nutricionales, para garantizar el derecho de la educación de niñas, niños y



adolescentes, que pueden mantenerse en el sistema escolar gracias a este programa. El PAE es probablemente una de las licitaciones más grandes del Estado y el uso adecuado de los recursos públicos es esencial para nuestro Gobierno". Asimismo, el secretario

de Estado señaló que "ha sido un mandato del Presidente Gabriel Boric el buscar formas eficientes de mantener y ampliar la cobertura de los derechos de niños y niñas, que están garantizados hace tanto tiempo por la Junaeb, institución que hoy se acerca a cumplir 60

años y que debe mirarse hacia adentro para cumplir con los mandatos que le da la política pública, con la perspectiva de avanzar hacia una ley de Política de Alimentación Escolar. Chile es un referente internacional en materia de alimentación escolar, contamos con una

institucionalidad robusta, pero puede ser aún mucho mejor". Además, el acuerdo entre el Gobierno y el organismo internacional se orienta hacia un objetivo integral: llevar a cabo un exhaustivo diagnóstico, control y evaluación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). En esta línea, la directora nacional de Junaeb, Camila Rubio, señaló que "Son 60 años siendo parte de muchas generaciones y hoy damos un gran paso para fortalecer nuestra historia, somos de los pocos países que garantiza alimentación desde los 6 meses hasta la universidad. Por esta razón, nuestra alianza con la FAO tiene como objetivo apoyarnos técnica y jurídicamente para que nuestro país cuente con una Ley de Alimentación Escolar, una ley que debe ser participativa, donde se escuche y atienda a los diversos actores para su implementación. Esta ley busca fomentar las compras locales y en particular, la agricultura familiar campesina, además de resguardar los derechos laborales de las más de 36.000 manipuladoras de alimentos que forman parte de nuestro programa, quienes hoy nos acompañan de este gran e histórico momento. Celebramos el inicio de un trabajo que convocará a actores políticos, manipuladoras de alimentos, estudiantes, entre otros actores, no tengo dudas que seguiremos haciendo alianzas virtuosas para fortalecer la alimentación dentro del sistema educativo".

Por su parte, la representante de la FAO en Chile, Eve Crowley, indicó que "este acuerdo es sumamente relevante, porque en la esencia de nuestro mandato como organismo internacional está velar por una alimentación justa y adecuada para todas las personas y en particular para las niñas, niños y adolescentes que requieren de una alimentación y un entorno escolar saludable para su desarrollo". Asimismo, puntualizó "Chile no se puede quedar atrás. Países de la región ya están implementando cambios importantes en sus programas y políticas de alimentación escolar y el trabajo de FAO será compartir estas buenas prácticas y brindar apoyo técnico y legal, a fin de obtener un impacto significativo en la alimentación y nutrición de los estudiantes, permitiéndoles disfrutar plenamente del Derecho Humano a una Alimentación adecuada durante su proceso educativo". Por último, durante el hito las autoridades nacionales y los parlamentarios acompañados de niñas, niños y jóvenes de las comunas de Lo Prado y Cerro Navia, participaron de actividades deportivas, y una degustación de cocina saludable del Programa Elige Vivir Sano (EVS), actividad realizada por el chef nacional Francisco Fernández.